

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES Y DE TRANSPARENCIA
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO
CESAR INFORMA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE:**

Las Cámaras de Comercio, como entidades de naturaleza privada, no realizan informes sobre **DEFENSA PÚBLICA** en los términos señalados para las entidades estatales, por lo tanto no les asiste la obligación de publicar un informe trimestral redireccionando a su página web institucional en el apartado: *transparencia y acceso a la información pública*, el enlace **eKOGUI** de la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación.

Para mayor información puede radicar su solicitud en el siguiente correo electrónico

pqr@ccvalledupar.org.co

Atentamente,

LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS